



RES - 2025 - 455 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/09/2025

VISTO:

El Expediente 2025-21746;

La Resolución **2024-779-CS**; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución mencionada se crea la Carrera **Licenciatura en Administración Pública – Ciclo de Complementación**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco de aplicación de la Resolución N° 500/00 C.S y se aprueba la Estructura Curricular de la misma;

Que mediante nota obrante en el Expediente 2025-21746, la Secretaria Académica, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, solicita la designación de **docentes como responsables de las unidades curriculares** que se desarrollarán durante el **segundo cuatrimestre en la Carrera de Licenciatura en Administración Pública**;

Que el dictado de las unidades curriculares lo llevarán adelante los docentes **Silvina María Blanque, Ivana Dzienisik, Andrés Roberto Ayala y Carlos Martín Benzoni**, con carácter ad honorem, sin implicar erogaciones presupuestarias para la Facultad;

Que a fin de no entorpecer el normal desarrollo de la Carrera Licenciatura en Administración Pública, corresponde acceder a lo solicitado;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-09-2025;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a los **docentes** que se mencionan a continuación, como **Responsables del dictado de las unidades curriculares** correspondientes al **segundo cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Administración Pública – Ciclo de Complementación**:

- Gestión de Conflictos y Negociaciones:
Silvina María Blanque – DNI N° 23.915.354
Ivana Dzienisik - DNI N° 34.794.096

- Sistemas de Administración Financiera y Control Nacional y Supranacional:
Andrés Roberto Ayala – DNI N° 30.579.251
Carlos Martín Benzoni - DNI N° 33.248.911

- Modelo de gestión pública, Políticas Regulatorias y Procesos de Reforma del Estado:
Andrés Roberto Ayala – DNI N° 30.579.251
Carlos Martín Benzoni - DNI N° 33.248.911

ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados en el Artículo 1º, se desempeñarán como **docentes Responsables** del dictado de las unidades curriculares correspondientes al segundo cuatrimestre de la **Carrera Licenciatura en Administración Pública – Ciclo de Complementación**, con carácter ad honorem, sin implicar erogaciones presupuestarias para la Facultad.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas